



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

40 AÑOS
UNPSJB

Comodoro Rivadavia, 05 MAYO 2015

VISTO:

Que según Res. CDFHCS N°116 se realiza el llamado para el cargo de Jefe de Trabajo Practico- Simple de la materia Literatura Europea II de la carrera de Letras, sede Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO

Que según Res. CDFHCS N° 81/2015 se realiza el llamado para el cargo de Jefe de Trabajo Practico- Simple de la materia Literatura Europea II de la carrera de Letras.

Que a fs. 120 del Expediente se registra un postulante.

Que el departamento analiza la propuesta presentada por la Profesora María Florencia Olivero para la materia del visto.

Que asimismo la propuesta pedagógica presentada y los antecedentes académicos de la Profesora María Florencia Olivero son pertinentes para el cargo objeto del llamado.

Que a los fines presupuestarios el cargo /punto objeto del llamado se imputa de la Resol. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 260/2014.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 21 y 22 de abril ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar a la Profesora **María Florencia Olivero**, DNI:30.008.761, como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, en la materia **Literatura Europea II** de la carrera de Letras, sede Comodoro Rivadavia, a partir del 05/05/2015 y hasta el 31/03/2016.

Art.2º) Que a los fines presupuestarios el cargo/punto imputado en el Art. 1º de la presente, se corresponde con la Resol. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB:260/2014.-

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 147 - 15

pjg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB